I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "LA PAZ"

42 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2022, de la Gerencia del Hospital Universitario "La Paz", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" de la formalización del contrato medicamentos exclusivos: Azacitidina (Vidaza), Apremilast (Otezla) y Paclitaxel unido a albúmina en una formulación de nanopartículas (Abraxane). Prórroga segunda P.N.S.P. 23/2019.*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario "La Paz".
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
c) Número de expediente: Prórroga segunda P.N.S.P. 23/2019.
d) Dirección de Internet del "perfil del contratante". Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministros.
b) Descripción del objeto: medicamentos exclusivos: Azacitidina (Vidaza), Apremilast (Otezla) y Paclitaxel unido a albúmina en una formulación de nanopartículas (Abraxane).
c) Lotes: No.
d) CPV: 33600000-6.
e) Acuerdo marco (si procede): No.
f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
h) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato: 4.256.944,17 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 818.643,11 euros.
— IVA: 32.745,73 euros.
— Importe total: 851.388,84 euros.

6. Formalización de la prórroga del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 20 de julio de 2021.
b) Fecha de formalización del contrato: 29 de julio de 2021.
c) Contratista: Amgen, S. A.
d) Importe de adjudicación:

— Importe neto: 384.211,54 euros.
— IVA: 15.368,46 euros.
— Importe total: 399.580,00 euros.

Madrid, a 10 de enero de 2022.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/324/22)

BOCM-20220121-42